

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** SECCIÓN DE PUBLICACIONES  
3-01-002-02-02-08-0007-20 Servicios de  
**Rubro:** mantenimiento y reparación de maquinaria y  
equipo para las actividades de impresión  
**Fecha:** 30 de enero de 2023

**Funcionario responsable del proceso en la  
dependencia:** Rubén Carvajalino Carvajalino

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530, impresoras litograficas Hamada 800, Multilith 1250w, encoladora Tacho Pluss 5500s, guillotina, cosedora Interlake, cámara-quemadora Derjor, termoselladora y plastificadora).

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018, por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Plan Indicativo 2022 - 2025 lineamiento número 35, en desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2023 y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del Consejo Académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, por esta razón se hace necesario que la Editorial UD se una a los esfuerzos realizados a nivel institucional haciendo un aporte desde su campo de acción, con el fin de fortalecer el acceso al conocimiento y la calidad de los servicios educativos prestados por la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la disponibilidad presupuestal para la contratación de Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530, impresoras litograficas Hamada 800, Multilith 1250w, encoladora Tacho Pluss 5500s, guillotina, cosedora Interlake, cámara Derjor-quemadora, termoselladora y plastificadora).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530, impresoras litograficas Hamada 800, Multilith 1250w, encoladora Tacho Pluss 5500s, guillotina, cosedora Interlake, cámara Derjor, termoselladora y plastificadora).		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSA BILIDAD	IMPACTO	U . D .	CONT RA TISTA
1	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control del personal y maquinaria disponible. Mala interpretación del contratista de los estudios previos o del contrato que se firmare La mala calidad de los productos suministrados.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato</p>	<p>La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</p> <p>El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega para la producción.</p>	Contratista ganador	Moderado		X
2	<p>Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera y operativa del contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.</p>	Contratista ganador	Moderado		X
<b>RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR</b>						
<p>Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.</p>						
	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U D</b>	<b>CONT RA TISTA</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.	Contratista ganador	Modera do		X
		Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				
		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				
<b>RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR</b>						
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Contratista ganador	Menor		X
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X
---	---	---	---------------------	-------	--	---

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente.

#### 4.2. **Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los estudios previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los estudios previos, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

#### 4.3. **Otros riesgos que se consideran:**

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública

### 5. **JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para el "Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530, impresoras litograficas Hamada 800, Multilith 1250w, encoladora Tacho Pluss 5500s, guillotina, cosedora Interlake, cámara Derjor-quemadora, termoselladora y plastificadora)." Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Soporte al Programa de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:*

☐ 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

*Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)*

- ☐ 44103101 Correas de impresoras, fax o fotocopiadoras
- ☐ 44103106 Barras de tinta
- ☐ 44103107 Suministro de limpieza de impresoras o faxes o fotocopiadoras
- ☐ 44103108 Reveladores para impresoras o fotocopiadoras
- ☐ 44103109 Tambores para impresoras o faxes o fotocopiadoras
- ☐ 44101711 Rollos de tinta
- ☐ 44101716 Kit para impresora
- ☐ 44103125 Kit de mantenimiento de impresoras
- ☐ 81112306 Mantenimiento de impresoras

**5.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
<b>1</b>	Oferente 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de entrega: Repuestos: A dos días. Respuesta técnica: días a doce horas después de recibida la solicitud en horas y días hábiles.</li> <li>• Forma de pago: Contado comercial</li> </ul>	Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530, impresoras litograficas Hamada 800, Multilith 1250w, encoladora Tacho Pluss 5500s, guillotina, cosedora Interlake, cámara Derjor, termoselladora y plastificadora).	\$ 56.499.891.00
<b>2</b>	Oferente 2	Tiempo de entrega: A convenir Forma de pago: Pago contado		\$ 62.939.100.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>3</b>	Oferente 3	No se mencionan en la cotización.	\$ 58.876.440.00
----------	------------	-----------------------------------	------------------

Una vez hecho un análisis del estudio de sector se evidencia que el valor asignado para esta contratación está dentro de los precios actuales del mercado en general

## 5.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Históricamente la Universidad ha tenido como eje misional la producción académica y la Sección de Publicaciones es la dependencia encargada de editar los libros y revistas y visibilizar dicha producción académica, además del material publicitario para los eventos realizados por la Universidad, motivo por el cual el Suministro de repuestos y mantenimiento de impresoras especializadas gran formato es indispensable para contribuir con dichos procesos.

Analizando los precios de las vigencias 2022 a 2018, se evidencia que los valores ofertados se encuentran dentro del promedio del mercado.

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
<b>1</b>	2022	Orden de servicios No. 1440	suministro de repuestos y mantenimiento de impresoras especializadas gran formato (Xerox 7500, Xerox 7800, Kyocera FS-9530, RICOH TAURUS PRO C751EX)	Seis (06) meses	\$ 49.995.470.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida.</li> <li>• Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.</li> </ul>
<b>2</b>	2019	Orden de servicios No. 1183	suministro de repuestos y mantenimiento de impresoras especializadas gran formato (Xerox 7500, Xerox 7800, Kyocera FS-9530, RICOH TAURUS PRO C751EX)	Doce (12) meses	\$ 59.999.405.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida.</li> <li>• Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.</li> </ul>
<b>3</b>	2018	Orden de servicios No. 884	Se requiere realizar el mantenimiento de las máquinas litográficas Hamada 800, Multilithy 1250W, plastificadora 1/4, encoladora 5500S serie 18071, guillotina campeador 72SA, cosedora interlake para impresión offset y suministro de repuestos e insumos necesarios para la impresión de libros y revistas bajo la modalidad offset y digital que se producen en el taller de la editorial UD-Sección de Publicaciones	Doce (12) meses	\$ 135.000.000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida.</li> <li>• Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2020	05-20-10-20	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS DE LA I.E	3 meses	\$16,977,730	Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez	
2	2020	MC-037-2020	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO IMPRESORAS Y LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE ALTA CAPACIDAD DESTINADA A OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS (IMPRESIÓN - SCANNER) DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO TOLIMA	8 días	\$12,921,256	Municipio de San Antonio Tolima	
3	2022	033-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESORAS, SCANNER Y SUMINISTRO DE TINTAS Y MASTER AL DUPLICADOR DX-3340 DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1 mes	\$15,000,000	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Soporte y Gestión de Calidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 5.3 CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Dentro de las empresas, el rol de las mesas de ayuda es relevante, al punto que salieron del área de tecnología para abarcar, además, el negocio de las compañías, haciéndose cargo de los servicios generales y de la atención de los clientes internos y externos. Esta tendencia está llegando desde las compañías más grandes, a las empresas más pequeñas y proyecta seguir creciendo.

Actualmente, la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco (5) grandes dimensiones:

- La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos.
- La fabricación y/o venta de los bienes TIC.
- La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria.
- La industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades.
- Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones.

Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos.

En el Informe Balance 2021 - Perspectivas 20221 , elaborado por la ANDI, se cita como generalidad de la economía colombiana lo siguiente:

*"Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Soporte y Gestión de Calidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021? Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.*

*Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región”*

### **Hechos de la economía**

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

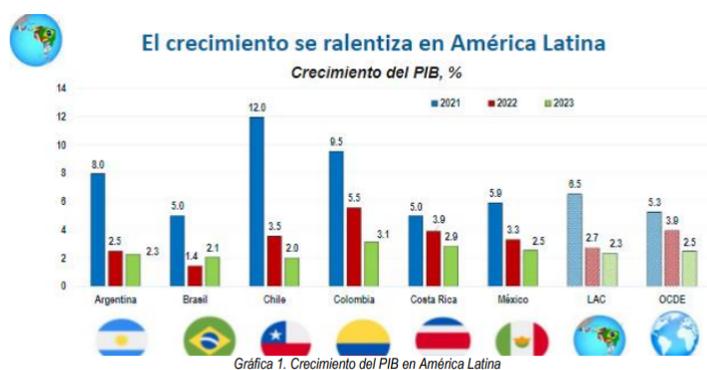
En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales. Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentando. En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio. El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

De otra parte, la OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en su “Estudio Económico de Colombia (febrero 2022)”, indicó:

*“La economía colombiana se ha recuperado de manera notable de la crisis del COVID-19, y una fuerte respuesta de las políticas monetarias y fiscales ha logrado evitar una mayor contracción de los ingresos. Políticas macroeconómicas sólidas están sentando las bases para una recuperación continuada, si bien serán necesarias medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Sin embargo, a más largo plazo, tanto el crecimiento como la inclusión social se ven atrapados por debilidades en materia de políticas estructurales, que impiden que más de la mitad de la población activa acceda a empleos formales y a la protección social, al mismo tiempo que impiden que las empresas crezcan y mejoren su productividad. Romper este círculo vicioso permitiría a Colombia dar un salto significativo en sus niveles de bienestar.”*



Fuente: LATAM\_OCDE-Perspectivas-Economicas-Diciembre-2021-PPT.PDF0.pdf

En Colombia, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son básicas para el desarrollo de todos los sectores de la economía, cosa que ha reconocido el estado a través del Ministerio de TIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC en repetidas ocasiones.

“El sector de la comunicación gráfica comprende la impresión de material publicitario, comercial y editorial, además de periódicos, revistas, empaques y etiquetas. La industria del subsector de comunicación gráfica representa el 2.1 % del PIB y el 8 % del PIB manufacturero. Cabe mencionar que el país ha realizado una importante inversión en equipos y tecnologías para fortalecer la industria gráfica. Las oportunidades de exportación, identificadas por ProColombia, se encuentran en siete países: Estados Unidos, Suiza, Brasil, México, Guatemala, Chile y Perú; además, Ecuador fue el país al que más se exportaron productos de la industria gráfica en el 2018.

En el 2018 Colombia exportó USD FOB 140.000.000 de productos de la industria gráfica, es decir, 7.4 % más de lo exportado en 2017. Los productos con mayor participación en las exportaciones fueron los empaques de plástico y sus sustratos, seguidos por libros, artículos escolares y de oficina. En términos de crecimiento, los productos con mejor balance en cuanto al valor de las exportaciones entre 2017 y 2018 fueron las formas comerciales (82.9 %), artículos escolares y de oficina (27.2 %),

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

empaques de papel y cartón (19 %), libros (17.1 %) y empaques de plástico y sus sustratos (14.2 %).”<sup>1</sup>

“Conocer el estado actual del mercado de la industria de la comunicación gráfica en Colombia, es primordial para la adecuada toma de decisiones en las empresas. Como ya es costumbre, desde la Dirección de Investigaciones Económicas de Andigraf, se elabora el informe basado en el reporte de la Superintendencia de Sociedades, enfocado en el sector gráfico, donde por medio de indicadores financieros, análisis por tamaño de empresas y revisión de cómo se encuentra la industria a nivel regional, se estudia la situación actual y se destacan las empresas más grandes de la industria.

Durante el 2020, la SuperSociedades publicó los estados financieros con corte a 2019 de 23.466 compañías de todo el territorio nacional. De las identificadas, 442 fueron catalogadas como compañías pertenecientes a la industria de la comunicación gráfica, representando el 1,88% del total de establecimientos industriales del país reportados en el ente de control, siendo 341 empresas clasificadas como impresores y 101 como proveedores.

En conjunto, las empresas de la industria de la comunicación gráfica reportaron ingresos operacionales a 2019 por \$18.5 billones, superando en 6,4% las ventas observadas para 2018. La mayor cantidad de empresas seguía reportando su domicilio en Bogotá con 224 empresas (36,1%), seguido por el departamento de Antioquia 74 (23,6%), Valle 59 (16,9%), Cundinamarca 37 (8,68%) y Atlántico 28 (4,8%).

Teniendo en cuenta el Decreto 957 de 2019 por medio del cual se realiza la clasificación del tamaño empresarial, se encontró que, para el sector de la comunicación gráfica, las empresas medianas lideran con 236 establecimientos (53,5%) le siguen las empresas pequeñas 118 (26,7%), grandes 70 (15,8%) y micros 15 (3,4%). En el año 2019 el nivel de los costos de ventas dentro de la industria fue de \$14,1 billones aumentando 7,5%. Las ganancias de la industria gráfica fueron de 561 mil millones aumentando un 11,3% comparado con el año anterior, teniendo un margen de utilidad total de 3,03%.”<sup>2</sup>

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

### 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado

Tras el análisis realizado se encuentra que la oferta más favorable tiene un costo de \$56.499.891 y el presupuesto oficial asignado para tal fin en el Plan anual de Adquisiciones corresponde a \$56.500.000.oo.

<sup>1</sup> Estudio de Mercado Comunicación Gráfica. Cámara de Comercio de Bogotá.  
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23625/ESTUDIO%20DE%20MERCADO%20COMUNICACIÓN%20GRÁFICA-.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

<sup>2</sup> Andigraf. Ranking sectorial de la comunicación gráfica. <https://andigraf.com.co/ranking-sectorial-de-la-comunicacion-grafica-2/>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por lo anterior se solicitará el contrato por el valor resultado de la oferta seleccionada en la convocatoria, dicho valor debe incluir todos los impuestos legales vigentes ya que no se podrán hacer adiciones presupuestales para cubrir el pago de estos.

#### 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:

Cincuenta y seis millones quinientos mil pesos (\$56.500.000.00)

### 7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

### 8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

### 9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

### 10. MARCO LEGAL

#### 10.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

#### 10.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

#### 11. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será:  
Orden de Servicios

#### 12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Rubén Carvajalino Carvajalino  
**Cargo:** Jefe de la Sección de Publicaciones  
**Teléfono** 3239300 ext. 6202  
**Correo electrónico:** publicaciones@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Rubén Carvajalino Carvajalino  
**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 6202  
**Correo electrónico del contacto:** publicaciones@udistrital.edu.co

#### 13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

#### 14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	11	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	12	Días	

#### 15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>X</b>
Con anticipo económico	

#### 15.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

#### 16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
-------------------------------	-----------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

#### Justificación de las garantías y amparos exigibles:

##### **GARANTÍA ÚNICA**

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos:

**DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

**DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.

Será a cargo del contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones, de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento similar, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

**NOTA:** La póliza aquí estipulada será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la UNIVERSIDAD.

#### **17. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento de impresoras.	<b>Experiencia Habilitante</b>
Con puntaje por experiencia específica	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530).	<b>30 puntos</b>
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total que incluyan las características contempladas en los presentes estudios y documentos previos.	<b>40 puntos</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señale cuales: 1. Al menor tiempo de respuesta, el cual no puede exceder de 48 horas en días calendario para cada servicio, salvo mejor oferta por parte del proponente. (este tiempo no puede ser ambiguo, se debe dar un número de horas exacto).</li> </ul>	<b>30 puntos</b>

#### 18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>X</b>
	Específica	<b>X</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	<b>2</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	<b>2</b>

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

### 19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA– TÉRMINOS:

El proponente deberá entregar una propuesta que debe tener en cuenta la siguiente información:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	JUEGO DE CILINDROS X 4
2	1	REVELADOR NEGRO RICOH TAURUS PRO C751EX
3	1	REVELADOR CYAN RICOH TAURUS PRO C751EX
4	1	REVELADOR MAGENTA RICOH TAURUS PRO C751EX
5	1	REVELADOR AMARILLO RICOH TAURUS PRO C751EX
6	1	WED DE LIMPIEZA RICOH TAURUS PRO C751EX
7	1	RODILLO PRESION RICOH TAURUS PRO C751EX
8	1	BANDA FUSORA RICOH TAURUS PRO C751EX
9	1	RODILLO FUSOR RICOH TAURUS PRO C751EX
10	1	BOMBA RICOH TAURUS PRO C751EX
11	1	CUCHILLAS DE CILINDROS RICOH TAURUS PRO C751EX
12	1	BARRAS LUBRICADORAS DE ITB RICOH TAURUS PRO C751EX
13	1	CEPILLO PARA RICOH TAURUS PRO C751EX
14	2	LAMINA DESCARGA PARA RICOH TAURUS PRO C751EX

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15	1	SELLO PARA RICOH PRO C751EX
16	1	WEB DE LIMPIEZA RICOH PRO 8120S
17	1	CUCHILLAS DE BANDA RICOH PRO 8120S
18	1	RODILLO PTR RICOH PRO 8120S
19	1	BARA LIMPIADORA DE BANDA RICOH PRO 8120S
20	1	BANDA LUBRICADORA PTR RICOH PRO 8120S
21	1	CUCHILLA DE BARRA DE CILINDRO RICOH PRO 8120S
22	1	BARA LUBRICADORAS RICOH PRO 8120S
23	1	KIT DE PIÑONES PACHA DE REGISTRO PARA IMPRESORA AMADA 800
24	1	KIT DE BUJES EN BRONCE PARA IMPRESORA MULTILITH 1250
25	1	BRAZO DE MANDO CON CHUMACERA ACANALADA PARA IMPRESORA AMADA 800
26	1	KIT DE PIÑONES DE UÑA PARA PUNTAS DE TINTA IMPRESORA MULTILITH
27	1	BARRA EN ACERO DE TOPE FRONTAL PARA REGISTRO IMPRESORA MULTILIRTH 1250
28	1	KIT DE RODILLOS PUENTE DE CAUCHO PARA IMPRESORA MULTILITH 1250
29	1	KIT DE MANOMETROS PARA ENCOLADORA TACHO PLUSS 5500S
30	1	KIT DE MANGUERAS CON SUS TERMINALES PARA ENCUADERNADORA
31	1	CONTROL DE TEMPERATURA PARA PLASTIFICADORA
32	1	KIT DE RODILLO CALEFACTOR CON GALON DE ACEITE PARA PLASTIFICADORA
33	1	VALVULA DE SEGURIDAD PARA PLASTIFICADORA
34	1	LAMPARA DE LUZ DE CORTE EN GUILLOTINA
35	1	KIT DE RESISTENCIA PARA TERMOSELLADORA
36	1	KIT DE RODILLO EN BRONCE PARA ENCOLADORA
37	1	RELE CON BASE Y CIERCUITO PARA CAMARA DERJOR
38	6	VISITAS CORRECTIVAS ( Para cada una de las máquinas enunciadas en el objeto de los presentes estudios previos)
39	2	VISITAS PREVENTIVAS ( Para cada una de las máquinas enunciadas en el objeto de los presentes estudios previos)

- Tiempo de respuesta, el cual no puede exceder de 48 horas en días calendario para cada servicio, salvo mejor oferta por parte del proponente. (este tiempo no puede ser ambiguo, se debe dar un número exacto).

## 20. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 30 puntos para la experiencia específica: Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

relacionado con el Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530)

- 40 puntos al menor precio total que incluyan las características contempladas en los presentes estudios y documentos previos.
- 30 puntos al menor tiempo de respuesta, el cual no puede exceder de 48 horas en días calendario para cada servicio, salvo mejor oferta por parte del proponente. (este tiempo no puede ser ambiguo, se debe dar un número de horas exacto).

**21. CRITERIOS DE DESEMPATE:** En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones recibidas, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

## 22. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Actividad (Persona Natural)	<p>Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>RUT con código CIU 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.</p>
Objeto social (Persona Jurídica)	<p>El proponente deberá acreditar que el objeto social que desarrolla está relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio no mayor a 30 días calendario deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso</p> <p>RUT con código CIU 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.</p>
Experiencia Habilitante	<p>Experiencia General:</p> <p>Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	mantenimiento de impresoras.
Experiencia Específica	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530).

### 22.1. NOTAS COMUNES A LA IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

El proponente y/o miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura deberán cumplir con la actividad (persona natural) y el objeto social (persona jurídica) solicitado. La experiencia específica de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura, se establecerá sumando la experiencia específica certificada por cada uno de sus integrantes de manera proporcional a su participación.

\*La experiencia habilitante y específica se podrá acreditar con los mismos contratos.

### 23. REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

#### 23.1 Capacidad Jurídica:

Se entiende por "capacidad jurídica", la idoneidad que tienen las personas, naturales y jurídicas, para obligarse jurídicamente, esto es, para generar, modificar o extinguir situaciones amparadas por la normatividad.

- Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. (Anexar Cámara de Comercio que acredite la actividad económica 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.).
- No estar incurso, en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución y la Ley particularmente, en el artículo quinto del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015). Si el representante legal o alguno de los socios de los contratistas se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada.
- No tener calificación negativa en el formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores realizado por el supervisor en el desarrollo de contratos suscritos y ejecutados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acreditar experiencia general con máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento de impresoras.

#### 23.2. Capacidad Técnica:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La actividad económica principal o secundaria según clasificación CIU que será aceptada será el número 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

*Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):*

- 44103101 Correas de impresoras, fax o fotocopiadoras
- 44103106 Barras de tinta
- 44103107 Suministro de limpieza de impresoras o faxes o fotocopiadoras
- 44103108 Reveladores para impresoras o fotocopiadoras
- 44103109 Tambores para impresoras o faxes o fotocopiadoras
- 44101711 Rollos de tinta
- 44101716 Kit para impresora
- 44103125 Kit de mantenimiento de impresoras
- 81112306 Mantenimiento de impresoras

#### **24. OBLIGACIONES DEL OFERENTE GANADOR**

- Se deben realizar 2 visitas preventivas a las impresoras y maquinas descritas en el objeto de los presentes estudios previos (cada 6 meses)
- Se deben realizar 6 visitas correctivas (se solicitaran de acuerdo a la necesidad que se tenga)
- Se deben realizar el suministro de las siguientes partes de los equipos:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	JUEGO DE CILINDROS X 4
2	1	REVELADOR NEGRO RICOH TAURUS PRO C751EX
3	1	REVELADOR CYAN RICOH TAURUS PRO C751EX
4	1	REVELADOR MAGENTA RICOH TAURUS PRO C751EX
5	1	REVELADOR AMARILLO RICOH TAURUS PRO C751EX
6	1	WED DE LIMPIEZA RICOH TAURUS PRO C751EX
7	1	RODILLO PRESION RICOH TAURUS PRO C751EX
8	1	BANDA FUSORA RICOH TAURUS PRO C751EX
9	1	RODILLO FUSOR RICOH TAURUS PRO C751EX
10	1	BOMBA RICOH TAURUS PRO C751EX
11	1	CUCHILLAS DE CILINDROS RICOH TAURUS PRO C751EX
12	1	BARRAS LUBRICADORAS DE ITB RICOH TAURUS PRO C751EX
13	1	CEPILLO PARA RICOH TAURUS PRO C751EX
14	2	LAMINA DESCARGA PARA RICOH TAURUS PRO C751EX
15	1	SELLO PARA RICOH PRO C751EX
16	1	WEB DE LIMPIEZA RICOH PRO 8120S
17	1	CUCHILLAS DE BANDA RICOH PRO 8120S

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

18	1	RODILLO PTR RICOH PRO 8120S
19	1	BARA LIMPIADORA DE BANDA RICOH PRO 8120S
20	1	BANDA LUBRICADORA PTR RICOH PRO 8120S
21	1	CUCHILLA DE BARRA DE CILINDRO RICOH PRO 8120S
22	1	BARA LUBRICADORAS RICOH PRO 8120S
23	1	KIT DE PIÑONES PACHA DE REGISTRO PARA IMPRESORA AMADA 800
24	1	KIT DE BUJES EN BRONCE PARA IMPRESORA MULTILITH 1250
25	1	BRAZO DE MANDO CON CHUMACERA ACANALADA PARA IMPRESORA AMADA 800
26	1	KIT DE PIÑONES DE UÑA PARA PUNTAS DE TINTA IMPRESORA MULTILITH
27	1	BARRA EN ACERO DE TOPE FRONTAL PARA REGISTRO IMPRESORA MULTILIRTH 1250
28	1	KIT DE RODILLOS PUENTE DE CAUCHO PARA IMPRESORA MULTILITH 1250
29	1	KIT DE MANOMETROS PARA ENCOLADORA TACHO PLUSS 5500S
30	1	KIT DE MANGUERAS CON SUS TERMINALES PARA ENCUADERNADORA
31	1	CONTROL DE TEMPERATURA PARA PLASTIFICADORA
32	1	KIT DE RODILLO CALEFACTOR CON GALON DE ACEITE PARA PLASTIFICADORA
33	1	VALVULA DE SEGURIDAD PARA PLASTIFICADORA
34	1	LAMPARA DE LUZ DE CORTE EN GUILLOTINA
35	1	KIT DE RESISTENCIA PARA TERMOSELLADORA
36	1	KIT DE RODILLO EN BRONCE PARA ENCOLADORA
37	1	RELE CON BASE Y CIERCUITO PARA CAMARA DERJOR
38	6	VISITAS CORRECTIVAS( Para cada una de las máquinas enunciadas en el objeto de los presentes estudios previos)
39	2	VISITAS PREVENTIVAS ( Para cada una de las máquinas enunciadas en el objeto de los presentes estudios previos)

## 25. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Cotización que incluya el valor, tiempo de respuesta, listado de repuestos y visitas con su respectivos costos.
- Dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el Suministro de repuestos y mantenimiento de las impresoras especializadas gran formato (Ricoh Tauros Pro c751ex, Ricoh Pro 8120s, Kyocera fs-9530)

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Se debe especificar tiempo de respuesta, el cual no puede exceder de 48 horas en días calendario para cada servicio, salvo mejor oferta por parte del proponente. (este tiempo no puede ser ambiguo, se debe dar un número de horas exacto).
- Hoja de vida de la función pública persona jurídica (debidamente soportada con certificados) del proponente.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Único Tributario – RUT (con fecha de impresión actualizada y actividad económica 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Personería.
- Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional.
- Certificados que acrediten tanto la experiencia general como la específica en los términos y condiciones establecidos en los presentes estudios previos.
- Certificación bancaria
- Certificado de inscripción en el sistema Ágora

  
**Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino**  
**Jefe Sección de Publicaciones**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Elaboró</b>	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		30 de enero de 2023
<b>Revisó</b>	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		30 de enero de 2023
<b>Aprobó</b>	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		30 de enero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.